

De Domingo A Domingo 21 Abril 2019

1° de mayo: El esfuerzo del mundo sindical y la Cut por seguir avanzando en unidad política y social

La presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, señaló que el 1 de mayo constituye el esfuerzo de seguir reforzando el proceso de unidad y convergencia del mundo social, con la finalidad de enfrentar la agenda política del gobierno.

La dirigente sindical afirmó que este 2019 es clave para dar debates laborales y sociales, debido a que el próximo año estará centrado en los procesos electorales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/MAYO-1.mp3>

Bárbara Figueroa indicó que el movimiento social debe expresar toda su capacidad de acción y lucha este 1 de mayo, en rechazo a la arremetida del gobierno contra los derechos de los trabajadores.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/MAYO-1.mp3>

2.mp3

Asimismo, la presidenta de la multisindical instó a la oposición a recoger las demandas de la ciudadanía, para colocarlas con sentido de urgencia en el debate parlamentario.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/MAYO-3.mp3>

En ese sentido, Bárbara Figueroa aclaró que el debate electoral debe ir de la mano con la voluntad política de representar los intereses ciudadanos, muchos de los cuales no están actualmente representados en la agenda nacional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/MAYO-4.mp3>

Bárbara Figueroa ratificó que desde la CUT buscan hacer la mayor contribución, respecto a la representatividad del mundo social dentro del debate parlamentario, para lo cual se requiere la voluntad de los partidos políticos, independiente de sus legítimos intereses electorales.

Título ATP para Christian Garín

El tenista Christian Garín ganó su primer torneo ATP tras vencer en la final de Houston al noruego Casper Ruud por 2x1

con parciales de 7-6, 4-6 y 6-3, en dos horas y 29 minutos de juego. Con esto, Garín sumó el primer torneo ATP para Chile en 10 años, además de acumular 250 puntos que lo llevaría a subir al puesto número 47 en el ranking mundial.

Foto: Anónimo.

Diputado Mulet: “Se sigue engañando a la ciudadanía con los medidores Inteligentes”

El parlamentario se refirió a los últimos anuncios del gobierno respecto a la voluntariedad “que ya existía” y el pago de los medidores “que ya se nos está cobrando”.

Crítico permanente de la polémica ley de medidores, **el diputado de la Federación Regionalista Verde Social, Jaime Mulet**, arremetió nuevamente, ahora refiriéndose a los últimos anuncios del gobierno relativos a la voluntariedad de instalación de los medidores, y a la transparencia que hizo el Subsecretario de Energía, quien aseguró que “lo usuarios ya están pagando” dichos aparatos.

Al respecto, el parlamentario señaló que “se ha estado engañando a la ciudadanía una y otra vez con el tema de los medidores. Primero fue el decreto que este Gobierno mantuvo; después que se supo la situación, el acuerdo que se pagarían

10 mil pesos por los medidores antiguos; ayer la voluntariedad y hoy día el Subsecretario señalando que estamos pagando ya por los medidores inteligentes. Aquí hay una trampa más bien de efectos comunicacionales que el Gobierno ha intentado hacer para aplacar la indignación de la ciudadanía”

A juicio de Mulet, frente a esto “lo que corresponde es una sola cosa, o por lo menos la principal es derogar la Ley de Medidores. Derogar la ley que aprobó mal este Congreso y que aprobó por ignorancia también de los parlamentarios, hay que decirlo, y que siguen presentando proyectos de ley que no van a solucionar el problema de fondo. Porque aquí le pasaron gratuitamente a las compañías eléctricas, todos los medidores, los empalmes que eran de los usuarios particulares, de los consumidores y lo que tiene que hacer el Congreso después de haber aprobado esa ley vergonzosa es retrotraer las cosas atrás y dejar que los medidores y los empalmes sigan siendo de los ciudadanos”.

http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/Whats-App-Audio-2019-04-18-at-12.20.35-mp3cut.net_.m4a

Respecto a la ley corta anunciada por el gobierno que disminuiría la rentabilidad de las empresas eléctricas, el diputado recalcó que “hoy la ley establece el 10% de rentabilidad por cada peso que gastan o que invierten las empresas eléctricas, por eso necesitamos transparentar, y dentro de esa transparencia que hay que tener está derogar la ley de medidores, para que vuelvan los medidores a manos de sus legítimos dueños, que son los 6 millones y medio de usuarios. Y en segundo lugar hacer una modificación profunda al sistema, no sólo una ley corta, para que haya competencia dentro de este mercado monopólico de distribución de energía eléctrica y eso se puede hacer. Hoy día hay un sistema que fija la tarifa de manera absolutamente monopólica y absolutamente poco eficiente”.

Finalmente, el diputado indicó que “lo otro que corresponde hacer rápidamente es modificar el decreto que permitió el alza de las tarifas, ya que hoy día estamos pagando tarifas por medidores inteligentes, eso es indispensable también hacerlo. El resto de las medidas son más bien medidas de orden comunicacional, a mi juicio, que lo único que hacen es aplacar un poco el resentimiento, la molestia que hay en la ciudadanía y obviamente seguir favoreciendo a las empresas que recibieron este negocio gratuito”.

La Ligua: Los logros y desafíos del «alcalde del agua»

El alcalde de La Ligua, Rodrigo Sánchez, asumió la presidencia de la comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) reemplazando a la alcaldesa de María Pinto, Jessica Mualim, quien asumirá la vicepresidencia y se apresta a enfrentar diversas iniciativas.

El edil apuntó al desarrollo sostenible y sustentable como uno de los grandes desafíos a nivel comunal, para frenar el cambio climático, de cara a la cumbre del clima de 2019, (COP25) que se realizará en Chile.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/ALCALDE-1.mp3>

Además, Rodrigo Sánchez informó que están impulsando nuevas tecnologías para combatir estructuralmente la sequía y la escasez hídrica en su comuna y otras, en contribución a los postulados de la COP25.

En ese sentido, destacó los proyectos de ultrafiltración de agua potable rural que está desarrollando.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/ALCALDE-2.mp3>

El alcalde de la Ligua añadió que están trabajando en las obras civiles de la segunda planta desalinizadora comunal, que cuenta con 100 mil litros de agua. Asimismo, dijo que buscan incorporar energías renovables no convencionales para bajar costos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/ALCALDE-3.mp3>

Chile organizará la cumbre del clima de 2019, la COP25, tras llegar a un acuerdo con el resto de países de la región para encontrar un anfitrión para la cita tras la renuncia de Brasil a organizarla.

En relación a la organización de la COP25, el alcalde Sánchez puntualizó que “esperamos tener una mayor injerencia en el desarrollo de la cumbre, ya que en concreto todos los acuerdos y acciones que ahí se tomen, se llevaran a cabo en los territorios, y los territorios de alguna manera son administrados por los municipios”.

Bárbara Figueroa, el TPP11, Odebrecht y Alan García

La presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, se refirió al contexto de corrupción que envuelve la política peruana y varios países de latinoamérica, aclarando

que no se trata de situaciones aisladas, ni hechos puntuales como el involucramiento de ex mandatarios en el llamado caso Lava Jato – **Odebrecht**.

La dirigente sindical indicó que la derecha a nivel internacional está vinculada a coimas, financiamiento irregular de la política y otras prácticas de corrupción, incluyendo a los golpistas brasileños que enjuiciaron a la ex presidenta Dilma Rousseff para sacarla ilegítimamente del cargo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/CUT-1.mp3>

Bárbara Figueroa aclaró que estos casos de corrupción responden a una estrategia general de los poderes económicos, vinculada a su política transnacional sobre los gobiernos de cada país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/CUT-2.mp3>

En ese sentido, la presidenta de la multisindical rechazó el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico TPP-11, argumentando que se enmarca en la misma lógica de dominación ejercida por las grandes empresas transnacionales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/CUT-3.mp3>

Bárbara Figueroa afirmó que la contrarreforma tributaria del gobierno también responde al control de los poderes fácticos en la implementación de políticas públicas de los Estados.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/CUT-4.mp3>

Finalmente, la presidenta de la CUT, Bárbara Figueroa, explicó que el gobierno de Piñera se ve obligado a generar concesiones y una política regresiva de reforma tributaria, en respuesta a los sectores económicos que lo financian. Esto, al igual que la derecha en Brasil, Argentina y Colombia.

Nuevas FIFA en el campeonato

Denisse Rivera y Montserrat Maturana.

Al partido del Sábado 13-Abril en que Santiago Morning, Campeón vigente, venció 2x1 a Everton como preliminar del Morning de varones (aunque con 1 hora entre cada encuentro), fueron designadas las dos nuevas Árbitras principales seleccionadas por FIFA para 2019, funciones que, como tal, cumplen desde el 01 de Enero.

En ese partido, **Montserrat Maturana Arqueros** (Virgo de 27 años) dirigió acertivamente. Habitante de Las Compañías, sobre el límite norte de La Serena, ha estado en Santiago muy seguido, también trabajando como jueza Asistente, también habiendo tenido experiencia en Tercera División. Mientras que **Denisse Rivera Valderas** (Tauro de 29 años) acompañó como Cuarta Árbitra, también habiendo pasado por todos los puestos referiles en sus diez años de uniformada. Nacida en Osorno, vivió en Puente Alto, hoy mora en Providencia.

Se mantienen como Árbitras centrales Belén Carvajal y Dione Rissios (no renovó Paola Barría) y como Asistentes Cindy

Nahuelcoy, Leslie Vásquez, Loreto Toloza y Marcia Castillo. De ellas, Carvajal, Vásquez y Toloza, fueron escogidas para el Mundial Francia 2019, quienes vienen de haber arbitrado en la Algarve Cup de Portugal; esto es que Maturana y Rivera tienen que esperar designaciones internacionales en este año, esperando la siguiente: la Copa Libertadores, si no...los Sudamericanos Juveniles del 2020.

.

Tensión en Chuquicamata ante arremetida judicial de CodeLco por eventual huelga

Un recurso de nulidad ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta presentó la empresa CodeLco con el fin de congelar la negociación colectiva con los sindicatos de la división Chuquicamata de la minera estatal, asegurando que -ante una eventual huelga legal- no están asegurados los servicios mínimos.

A juicio de la presidenta del Sindicato Número 1 de Chuquicamata, Cecilia González, la empresa persigue con esta medida negar el derecho a huelga de los trabajadores, para así ganar tiempo y dilatar el proceso de negociación.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/COBRE-1.mp3>

La dirigente de los trabajadores del Sindicato Número 1 de Codelco expuso que otro de los puntos que esperan sean parte de esta negociación colectiva es la extensión de un plan de salud para los trabajadores más allá de su permanencia en la empresa mediante un copago, y la disminución de las diferencias entre los beneficios que recibe un funcionario antiguo con aquellos que recién ingresan a trabajar.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/COBRE-2.mp3>

Cecilia González denunció que Codelco no ha respetado las cláusulas de la negociación colectiva anterior, situación que se refleja en las múltiples demandas judiciales de la que ha sido objeto, prefiriendo la cuprífera pagar las multas en vez de resolver las necesidades de sus trabajadores.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/COBRE-3.mp3>

Según versa el escrito presentado ante el tribunal de Alzada, la minera estatal busca la “prohibición de iniciar una negociación colectiva reglada entre Codelco y las organizaciones sindicales existentes en la división Chuquicamata mientras no se haya resuelto, mediante canales administrativos, la calificaciones de servicios mínimos”. Desde la órbita de los trabajadores en tanto, ellos exigen en el contrato colectivo un 3% de reajuste salarial y una participación activa en el proceso de transformación de Chuquicamata a mina subterránea.

Margarita Pastene calificó como histórica y necesaria la condena a diario La Tercera por información falsa sobre ejecutados políticos

La presidenta del Colegio de Periodistas, Margarita Pastene, calificó como un hecho histórico el fallo de la Corte de Apelaciones que exige a Copesa y su diario «La Tercera» pedir disculpas públicas por la información falsa difundida en 1973.

En esa instancia el diario La Tercera informó que Jorge Oyarzún Escobar y Juan Escobar Camus “fueron ejecutados después de atacar con disparos una población militar” y los calificó de “extremistas”. Sin embargo ambos fueron víctimas de delitos de lesa humanidad, según da cuenta el Informe Rettig y como quedó demostrado en el fallo del ministro Hernán Crisosto en el año 2016, y posteriormente ratificado por la Corte Suprema el 2018.

Para Margarita Pastene, ha llegado la hora de que pidan disculpas aquellos medios de comunicación que participaron de manera directa en el ocultamiento de información sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos en Dictadura.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/MARGARITA-1.mp3>

La presidenta del Colegio de Periodistas indicó que este fallo permite dar inicio a un nuevo periodo, donde los medios de comunicación reconozcan que le mintieron al país, a través de una serie de montajes que buscaban criminalizar a las víctimas

de la Dictadura.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/MARGARITA-2.mp3>

Asimismo, Margarita Pastene rechazó que en democracia se sigan creando montajes y noticias falsas, sin ningún tipo de autorregulación, por parte de los periodistas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/MARGARITA-3.mp3>

La presidenta del Colegio de Periodistas, Margarita Pastene concluyó que el fallo de la Corte Suprema contra La Tercera, es una oportunidad para reflexionar y hacer una autocrítica profunda, respecto al rol de la prensa en la lucha contra el negacionismo.

¡Ejecutados 9 Extremistas!

• Un grupo resistió a balazos un allanamiento y otro disparó contra patrulla militar.
• Ejecutados en el mismo lugar de acuerdo con el Bando N° 24.

La Secretaría General de Gobierno dio a conocer

oficialmente a este diario que en el día de ayer fueron

TRIBUNAL MILITAR APLICO SENTENCIAS

Por infracciones a la Ley sobre Control de armas.

Informaciones procedentes de Valparaíso indican que el Consejo de Guerra dictó diversas sentencias —aprobadas por el jefe militar de la zona en estado de sitio— por infracción a la ley de control de armas.

A la pena de 5 años de presidio menor en su grado máximo fueron condenados Rolando Muñoz Sánchez, Ricardo Mansilla Reyes y Juan Cádiz Mansilla. A tres años de presidio menor en su grado medio, Guillermo López Martínez y Alvaro

Vidal Pérez.

A 541 días de presidio, Juan Villablanca Pefferle; a 61 días de presidio en su grado mínimo, Juan Muñoz Sánchez y a 180 días de presidio menor en su grado mínimo, Pablo Fuentes Quijada.

Se dijo que estas personas fueron sorprendidas en una fábrica de bombas. Expertos señalaron que al detonar la dinamita, salían expedidas en forma violenta y en todas direcciones esquirlas de fierro.

ejecutados en Santiago 9 individuos luego de atentar contra personal uniformado. Las ejecuciones tuvieron lugar en el mismo lugar de los hechos, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Bando N° 24.

Las primeras ejecuciones se concretaron en el campamento "Santiago Pino", de Barrancas, cuando un grupo de sujetos armados resistió a balazos el allanamiento que personal uniformado realizaba en diferentes viviendas. En el mismo lugar se procedió a ejecutar a los siguientes individuos: Sergio de la Barra, jefe del campamento y peligroso activista; Raúl Moscoso Quiroz, vicepresidente del campamento y "Jefe de Terrenos" del sector; José Villavicencio Medel, alias El Tora; Víctor Parrales González, jefe de una organización extremista; Mario Gabriel Salas

Riquelme, activista, integrante del Consejo de Delegados, y Sergio Luis Gutiérrez Rivas, ex "GAP" del depuesta régimen de Allende.

En otro lugar de Santiago, fuerzas militares ejecutaron también en el mismo lugar de los hechos a tres sujetos armados. La Secretaría General de Gobierno especificó que a las 22.15 horas de ayer los tres individuos dispararon sus armas desde un automóvil marca Simca 1000 sobre una patrulla militar apostada en calle BioBio. Luego de disparar se dieron a la fuga, pero fueron interceptados en la confluencia de las calles Nataniel con Arauco, donde se les ejecutó de inmediato, de acuerdo con lo que ordena el Bando N° 24. Los terroristas muertos fueron Jorge Eduardo Cristián Oyarzún Escobar; José Sergio Muñoz Escobar; Juan Escobar Camus.

Lo Que Hay Tras Cada Noticia
18 Abril 2019